

SOLICITUD DE DEVOLUCION DE LA FIANZA DE ALQUILER

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE LA FIANZA, TIENE QUE SER SIEMPRE AL FINALIZAR EL CONTRATO DE ALQUILER, Y POR EL PROPIETARIO.

SE EFECTUARÁ LA RETIRADA DEL IMPORTE PARA SU POSTERIOR ENTREGA AL INQUILINO, SIEMPRE Y CUANDO SE HUBIERAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS.

EL TRÁMITE SE REALIZARÁ POR EL PROPIETARIO, QUE DEBE DE DIRIGIRSE A LA OFICINA DE ALUGUER SITA EN:

RUA VALENTE DO CASAR Nº2 BAJO (PLAZA EDUARDO BARREIROS – ENTRADA AL CENTRO COMERCIAL)

DEPARTAMENTO DE FIANZAS (JULIA Y CARLOS) – TELEFONO 988 21 96 73

PROVISTO DE:

- ✓ DNI
- ✓ CONTRATO ORIGINAL DE ARRENDAMIENTO
- ✓ CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA (DONDE LE INGRESARÁN EL IMPORTE A DEVOLVER)

UNA VEZ RECIBIDO EL IMPORTE DE LA FIANZA LE SERÁ DEVUELTO AL INQUILINO.